

18030

26 AG



18030

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don JOSÉ MIQUEL MARTORELL, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Larrad, 28, por "UN MANGO DE MADERA PERFECCIONADO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un nuevo mango de madera, especialmente de los de forma de asa o cayado, aplicables principalmente a paraguas y bastones, cuyo mango ha sido dotado en su constitución
5. de un notable perfeccionamiento que permite un considerable ahorro de madera, así como de mano de obra, y le proporciona una serie de cualidades, tanto por su resistencia, gran duración y rendimiento, así como fácil elaboración y perfecto acabado.
10. Los mangos de madera conocidos y empleados hasta

26 AGU



18030

el presente están todos formados a base de una sola pieza, sea barra de madera curvada hasta darle la forma apropiada, o a base de madera cortada y trabajada con refuerzos interiores para aumentar su resistencia.

5. El primer caso adolece de serias dificultades, ya que siempre es de difícil realización y requiere trabajo especializado; y el segundo caso resulta de fabricación algo complicada y de difícil ajuste la disposición y colocación de refuerzos.

10. Los mangos objeto de la invención resuelven por completo la fabricación de los mismos a base de madera cortada y trabajada, y sin curvado alguno, siendo su característica esencial el hecho de estar constituidos, en su parte curva, por tres piezas de madera acopladas por mecha, las cuales una vez unidas son cortadas y trabajadas hasta llegar a la forma deseada.
- 15.

20. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del mango objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 representa una vista lateral de un mango; la figura 2, una vista frontal; y la figura 3, una planta superior.

25. Este mango está formado por las tres piezas -1-, -2- y -3-; la -1-, que constituye el extremo libre; la -2-, la zona curva central; y la -3-, la parte de unión al bastón o similar, presentando la pieza central -2- las

26 AGO



18030

mechas laterales salientes -4- y -5- que quedan introducidas ajustando por completo con unos entrantes apropiados -6- y -7- que presentan las piezas contiguas -1- y -3-.

5. Las indicadas piezas -1-, -2- y -3- se unen y acoplan entre sí, preferentemente en bruto y con la dirección de sus fibras perpendicularmente, adhiriéndose las mechas a los respectivos entrantes, mediante cola o cualquier pegamento apropiado, y luego se trabaja, corta y pule el conjunto como si fuese de una sola pieza hasta lograr la forma definitiva del mango.

El mango así formado puede ser acabado como un mango corriente de madera, ya sea por recubrimiento de piel, resinas, etc., o bien por simple barnizado.

15. Las ventajas del mango constituido según las características apuntadas son muy considerables, pues permite por una parte aprovechar trozos de madera de pequeñas dimensiones, por otra parte disponer en la parte curvada las fibras en la posición de mejor resistencia, y también aumenta considerablemente la resistencia la disposición de las mechas encajadas, cuyas fibras, de una y otra pieza, en posición perpendicular ofrecen gran resistencia precisamente en las partes de más trabajo.

25. Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, forma y dimensiones tanto absolutas como relativas de las piezas, todos los detalles accesorios y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

18030

26 AGO.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Un mango de madera perfeccionado, que se caracteriza por ser de dos o más piezas parciales, que cada una comprende una porción longitudinal y de sección completa del mismo, estando dispuestas estas piezas en el sentido de máxima resistencia de sus fibras, y unidas entre sí por medio de mechas salientes longitudinalmente que ajustan en encajes de las piezas contiguas, solidarizándose entre sí mediante cola o pegamento apropiado.

10. 2. Un mango de madera perfeccionado, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que las diversas piezas se unen en bruto y después es trabajado y pulido el conjunto como si se tratase de una sola pieza.

15. 3. Un mango de madera perfeccionado.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 26 de agosto de 1948.

José MIQUEL MARTORELL

p.a.

18030

26 A

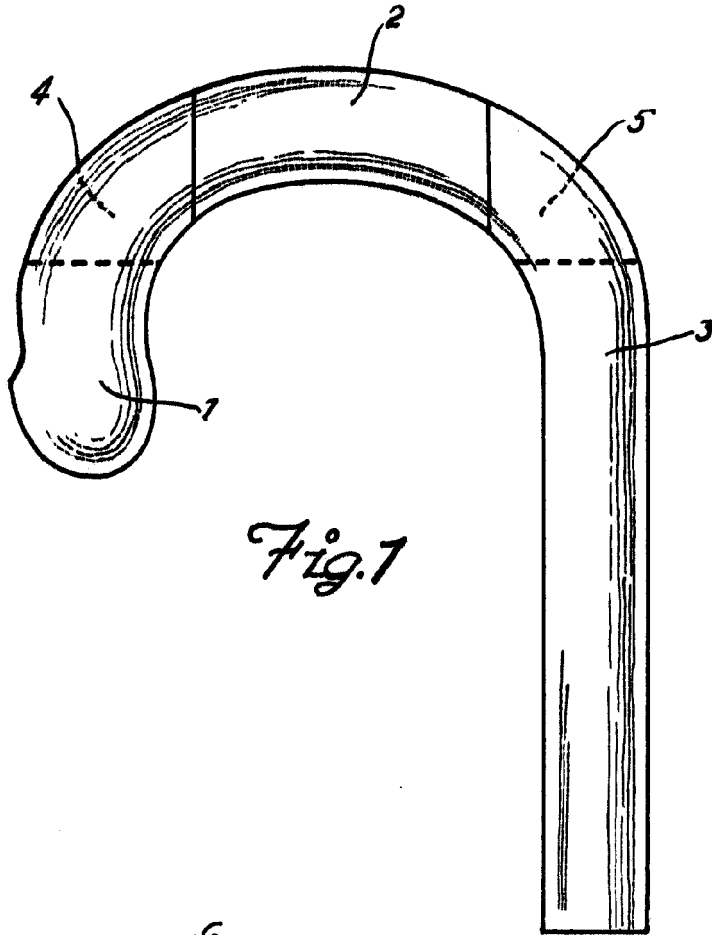


Fig. 1

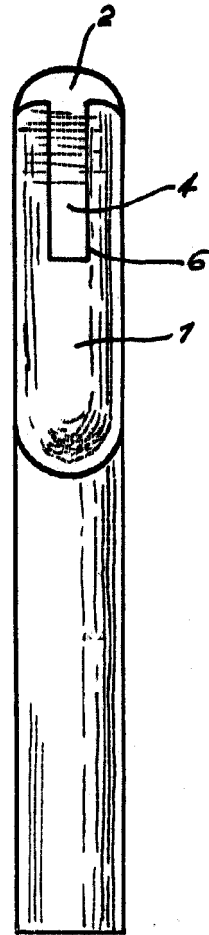


Fig. 2

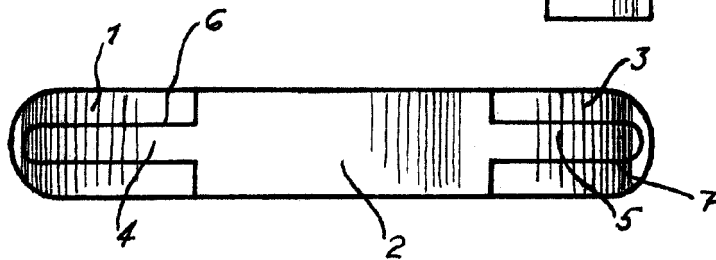


Fig. 3

Barcelona, 26 agosto 1948.
José Miquel Martorell
p.a.